



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Facultad de Filosofía y Humanidades



EXP-UNC: 0027923/2009

VISTO:

Las presentes actuaciones en las que se dispuso por Resolución N° 434 del H. Consejo Directivo, de fecha 07 de Septiembre de 2009, llamar a concurso de títulos, antecedentes y oposición para proveer 1 (uno) cargo de Profesor Asistente con dedicación simple en la cátedra "Didáctica General" de la Escuela de Ciencias de la Educación; y

CONSIDERANDO:

Que se ha integrado el Jurado designado por Resolución del H. Consejo Directivo N° 434/09 y se ha dado a publicidad de acuerdo a lo establecido en el Reglamento de Concursos en vigencia;

Que se han inscripto como aspirantes: Fabiana Mabel BARBERO (fs.69-76), María Eugenia DANIELI (fs. 77-96) y Nancy Alice VAZQUEZ (fs. 97-103);

Que a fs 124 se constituye el Jurado contando con la presencia del Representante por los Estudiantes y con la ausencia del Observador por los Egresado, Acta I, y procede a realizar el estudio y evaluación de los títulos y antecedentes presentados, según da cuenta el Acta II (fs. 125-127);

Que acto seguido, el jurado procede a receptar la prueba de oposición consistente en una clase sobre el tema previamente sorteado y la entrevista personal a las aspirantes presentadas, Acta III (fs.128-134). Por último el Jurado ha elaborado su Dictamen conjunto, tomando como fundamento las actas anteriores, aconsejando, en consecuencia, la designación como Profesora Asistente de dedicación Simple de la Lic. María Eugenia DANIELI, Acta IV (fs. 135);


Que se han notificado del Dictamen del Jurado las aspirantes, (fs.136vta.)

Que teniendo en cuenta todo esto y lo dispuesto en el Art. 29, inc. "1 de la Resolución N° 244/05 del H. Consejo Directivo y en la Ordenanza aprobada en Asamblea Universitaria del 30 de Noviembre de 2007;

Que el H.Consejo Directivo en sesión de fecha 07 de Diciembre de 2009, aprobó, por unanimidad y sobre tablas, el despacho de la Comisión de Vigilancia y Reglamento de fecha 07 de Diciembre de 2009;

EL H.CONSEJO DIRECTIVO de la
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES
RESUELVE:

ARTICULO 1°. **APROBAR**, el Dictamen del Tribunal del Concurso designado por Resolución N° 434/09 para proveer 1 (un) cargo de Profesor Asistente de dedicación simple en la cátedra "**Didáctica General**" de la Escuela de Ciencias de la Educación.


Dr. LUIS SALVATICO
SECRETARIA DE COORDINACION GENERAL
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Facultad de Filosofía y Humanidades



ARTICULO 2°. **DESIGNAR** por concurso público, de títulos, antecedentes y oposición, a la **Lic. María Eugenia DANIELI**, legajo N° 80474, en el cargo de Profesora Asistente con dedicación simple en la cátedra "**Didáctica General**" de la Escuela de Ciencias de la Educación, a partir del día de la fecha y por el término estatutario vigente de 3 (tres) años.

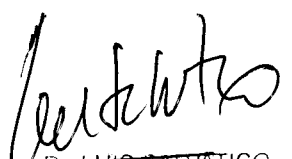
ARTICULO 3°. La Lic. María Eugenia DANIELI, deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados de la Universidad Nacional de Córdoba, con la copia respectiva en el término de 10 días, a sus efectos.

ARTÍCULO 4°. Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H.CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA A LOS SIETE DÍAS DEL MES DE DICIEMBRE DE DOS MIL NUEVE.

RESOLUCION N°
MEdA.

649


Dr. LUIS SALVATICO
SECRETARIA DE COORDINACION GENERAL
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES


Dra. GLORIA E. EDELSTEIN
DECANA
Facultad de Filosofía y Humanidades